

HITO PARA LA REGIÓN

# Académico UdeC se incorpora a la comisión de expertos en iluminación y observación astronómica del Ministerio de Ciencia

Entre los profesionales que integran este grupo de expertos se encuentra el académico del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción Dr. Rodrigo Reeves, quien además forma parte del Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines (Cata).



Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile anunció la conformación de una nueva comisión asesora ministerial que proveerá los insumos para actualizar el Decreto N°2, norma que crea áreas de valor científico para la investigación y observación astronómica.

Esta iniciativa está conformada por científicos/as y especialistas en observación astronómica, contaminación lumínica, iluminación eficiente, tecnologías, operaciones observacionales e ingeniería eléctrica.

Su trabajo se centrará en la necesidad de actualizar las áreas vigentes, dada la creciente evidencia científica y el constante avance de la tecnología en el campo de la astronomía. Esto, de acuerdo con la legislación actual que entrega atribuciones a este ministerio para definir las áreas de valor científico y de investigación para la observación de esta ciencia.

En su conformación se encuentra un el Dr. Rodrigo Reeves Díaz, académico del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción e investigador asociado del Centro de Astrofísica y Tecnologías

Afines, Cata.

Reeves comenta el aporte de todos los que integran esta mesa de trabajo. "Somos investigadores que, de acuerdo con nuestra experiencia, hemos sido invitados a participar de esta comisión y de acuerdo con los diferentes aspectos que cada uno ha desarrollado de su trabajo previo. La idea es poder aportar con conocimiento, como análisis cualitativo o el uso de datos, y diferentes miradas, ya sea observacionales o teóricas", puntualiza.

Cabe destacar que además del Dr. Reeves, otros tres profesionales también pertenecientes al Centro

Cata conforman esta comisión: La Gerenta General de Cata, Elise Servajeán y los Investigadores Asociados Manuela Zoccali (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Marcos Díaz (Universidad de Chile). Ante esto, el Dr. Reeves, comenta que "Desde el Cata tenemos una participación importante dentro de esta comisión, lo que definitivamente se tiene que resaltar, pues es de gran relevancia la participación del Centro en esta definición de políticas públicas".

Rodrigo Reeves, quien además es el Director del Centro para la Instrumentación Astronómica CePIA, es



DR. RODRIGO REEVES

Dr. en Ingeniería eléctrica, y se dedica a la investigación y desarrollo de tecnologías de punta para uso astronómico.

Por su parte, la gerenta de CATA, Elise Servajeán, señaló que "estoy muy feliz de haber sido invitada a participar en la Comisión Asesora Ministerial y asumo este rol con gran responsabilidad. Nuestro objetivo es garantizar la mejor calidad de nuestros cielos, no sólo controlando la contaminación lumínica, sino también, protegiendo la baja turbulencia atmosférica y minimizando factores como el levantamiento de polvo, que podría afectar la preservación de los espejos de los telescopios, entre otros aspectos clave".

La comisión además está conformada por los profesionales de otras casas de estudio del país: ellos son Eduardo Unda-Sanzana, Pedro Sanhueza Pérez y Omar Cuevas Ahumada.

La nueva comisión asesora tendrá un plazo de funcionamiento de cuatro meses y se espera que el Decreto N°2 actualizado esté listo en enero del próximo año.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

